

Marina y autoridades de pesca, retienen embarcación y artes de pesca prohibidas en Lerma, Campeche

Lerma, Campeche. - La Secretaría de Marina a través de la Armada de México, por medio de la Séptima Región Naval, informa que ayer, en coordinación con personal de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca) de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, durante recorridos de inspección y vigilancia pesquera en la franja costera de Campeche, llevaron a cabo la retención precautoria de una embarcación menor y diversas artes de pesca no autorizadas.

Lo anterior se llevó a cabo mientras se realizaba un recorrido de inspección y vigilancia en Lerma, Campeche, avistando una embarcación menor con cuatro tripulantes a bordo, misma que fue alcanzada y retenida de manera precautoria por personal de Conapesca, por no contar con los permisos correspondientes.

Asimismo, fue asegurado un motocompresor, un tanque habilitado para almacenamiento de aire, 80 metros de manguera transparente, tres pares de aletas para buceo, dos visores para buceo, dos cinturones con plomo para buceo, dos martillos para caracol, dos pinchos para caracol y dos figas metálicas, mismos que quedaron bajo resguardo de Conapesca.

Cabe destacar que la Capitanía de Puerto de Lerma, Campeche, efectuó citatorio al patrón de la embarcación, por no contar con la documentación correspondiente para realizar actividades de pesca.

Con estas acciones se busca evitar la captura de especies en estado de veda y así evitar la depredación de los recursos naturales para permitir su reproducción y subsistencia.

De esta manera la Secretaría de Marina a través de la Armada de México, en coordinación con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, fortalece las acciones de vigilancia e inspección en materia de pesca, en las Zonas Marinas Mexicanas.

-HONOR, DEBER, LEALTAD Y PATRIOTISMO-
-ooOoo-